

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

26194 *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 1997 de la Subsecretaría por la que se corrigen errores de la del 10, por la que se aprueba la lista provisional de opositores admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos.*

Advertido error en el texto de la Resolución de 10 de noviembre de 1997, de la Subsecretaría («Boletín Oficial del Estado» del 27), por la que se aprueba la lista provisional de opositores admitidos a las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 34926, columna derecha, punto cuarto, donde dice: «Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte, la hoja número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión de las pruebas, un bolígrafo y no se permitirán calculadoras», debe decir: «Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte, la hoja número 3 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión de las pruebas y un bolígrafo».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de noviembre de 1997.—El Subsecretario, Fernando Díez Moreno.

Ilmos. Secretario general técnico y Presidente del Tribunal.

Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO I

Lista de aspirantes que pasan de excluidos a admitidos

Núm. orden	Núm. instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha nacimiento	Acceso
1	94	González Regales, Miguel Emilio	76.803.491	16-9-1958	L
2	81	Pazos Alonso-Barajas, Vicente	73.366.876	17-9-1952	L
3	87	Suay Moner, Consuelo.	18.968.202	29-4-1969	L

ANEXO II

Lista definitiva de excluidos

Núm. orden	Núm. instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha nacimiento	Acceso
1	48	Álvarez Huaman, Rosa Isabel	51.451.736	30-8-1959	L

MINISTERIO DEL INTERIOR

26195 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 1997, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se aprueban los listados definitivos de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.*

Por Resolución de 24 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre), de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, se hicieron públicas las listas de admitidos y excluidos al Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria.

Expirado el plazo de diez días hábiles para poder subsanar el defecto que en su día motivó la exclusión, publicada en las citadas listas, y previsto en el artículo 71 de la Ley de Procedimiento 30/1992, se acuerda aprobar los listados definitivos de admitidos y excluidos en lo anexos que se adjuntan:

Primero.—Anexo I. Relación de aspirantes, que en la Resolución de 24 de octubre de 1997 aparecían como excluidos y después de presentar su instancia de subsanación de defectos han sido admitidos.

Segundo.—Anexo II. Relación de aspirantes que han quedado excluidos.

Frente a la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, conforme a lo previsto en la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

26196 *ORDEN de 24 de septiembre de 1997 por la que se modifica la puntuación asignada a don Luis Miguel Ruano Mezquita y el lugar en que aparece relacionado en la Orden de 10 de octubre de 1996 por la que se nombran funcionarios en prácticas a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de febrero de 1996.*

Por Orden de 24 de junio de 1997 de la Dirección General de Personal y Servicios se estima el recurso ordinario interpuesto por don Luis Miguel Ruano Mezquita contra la baremación de los méritos alegados en la fase de concurso en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo),

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la Orden anteriormente citada rectificando la puntuación que se le asignó en la fase de concurso a don Luis Miguel Ruano Mezquita, con documento nacional de identidad número 11.935.143, que resultó seleccionado por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, en la especialidad de Francés, reconociéndosele 6,6615 puntos en lugar de los 6,5282 que tenía reconocidos.

Segundo.—Modificar el orden en el que aparece relacionado don Luis Miguel Ruano Mezquita en la Orden de 10 de octubre